AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

La Institución Educativa AGUSTIN NIETO CABALLERO del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, se permite informar a los interesados en la convocatoria para el proceso de selección contractual, ya sea una persona natural o jurídica, para presentar propuesta económica o cotización para:

OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS, COMPONENTES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO INTERNO DEL MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, JUNTO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN PARA LOS BIENES MENCIONADOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN EXTERNA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
El contratista que se seleccione, en virtud del contrato que se celebre se obliga a entregar en la rectoría de la Institución los siguientes materiales:

Se requieren compra y servicios técnicos, según el siguiente detalle:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

SERVICIO SOLICITADO	DETALLE / ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Cambio de cilindro	Para sillas ergonómicas	1
Cambio de espumas	En sillas ergonómicas	1
Mantenimiento general	Para sillas ergonómicas	1
Cambio de puerta	Mueble de secretaría (61 cm x 95 cm / 3.5 cm espesor)	1
Mantenimiento de tapa	Fórmica tapa (30 cm x 61.5 cm)	1
Cambio cubierta de escritorio	Fórmica tapa (120 cm x 60 cm / 25 cm espesor)	1

COMPRAS DE MATERIALES Y REPUESTOS

INSUMO / COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Rodachinas	Para silla ergonómica	1
Fórmica tapa (Nueva)	Medidas: 30 cm x 61.5 cm	1
Tapón redondo	Diámetro: 2" interno	1
Conchas plásticas (Espaldar)	Color: Amarillo para sillas	1
Conchas plásticas (Asiento)	Color: Amarillo para sillas	1
Concha plástica	Para pupitre	1
Espaldar curvo para silla	Madera triplex de 9 mm	1
Asiento frente curvo	Madera de 9 mm para silla	1
Raquetas en madera	Para silla universitaria	1
Asiento en madera	Para silla universitaria	1

Tornillo tuerca	Medida: 1/4 grueso (Avellanado 1 ½" largo)	1
Triplex para pupitre	Acabado natural (40 cm x 60 cm / 12 mm)	1

TIPO DE CONTRATO: Compra y prestación de servicios técnicos

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen especial, Manual de Contratación hasta 20 SMMLV, para contratar bienes y servicios.

PLAZO: 20 dias hábiles

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el citado suministro el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta por CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.016.897). La ejecución física se priorizará según el estado del mobiliario hasta agotar este techo financiero total, el cual está respaldado por dos fuentes presupuestales: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.771.237) correspondientes a la Fuente 33, y DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($245.660) correspondientes a la Fuente 32.

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.008.8C Servicios Técnicos Mantenimiento de muebles Fuente 32 y 33

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en el municipio de Dosquebradas con las respectivas entregas en las instalaciones de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero Sede Central.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa realizará un pago único al contratista una vez culminado el servicio especializado y suministrados los repuestos a entera conformidad, previa radicación de la factura electrónica, la planilla de seguridad social al día y la firma del acta de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato mediante transferencia electrónica.

FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 05 de junio de 2026 a las 16:00 horas.

LUGAR: La Secretaría de la institución o al correo i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co

CRITERIOS DE SELECCIÓN: La oferta seleccionada para el contrato garantizará el principio de selección objetiva a la oferta válida que presente el precio total global más bajo y cumpla a cabalidad con las condiciones de calidad, garantía y especificaciones técnicas exigidas por la institución. Este proceso se rige por lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 (en lo referente a la contratación con cargo a los Fondos de Servicios Educativos), el principio de selección objetiva y régimen especial.

REQUISITOS: Cotización o propuesta económica

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	LO PRESENTA	NORMA
1	Cámara de Comercio (RUP o Registro Mercantil) (Con vigencia menor a 30 días).	Empresas (Jurídicas) y comerciantes.	Decreto Único del Sector Educación 1075 de 2015.

2	**Fotocopia de la Cédula** (Del contratista o representante legal).	Todos (Natural y Jurídica).	Requisito de capacidad legal para firmar el contrato.
3	**Planilla o Certificado de Seguridad Social** - Personas Naturales: Planilla de pago del último mes. - Personas Jurídicas: Certificado firmado por Contador o Revisor Fiscal.	Todos (Natural y Jurídica).	Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Obligatorio para todo pago estatal).
4	Rut (Registro Único Tributario) (Actividad económica de venta de pinturas o ferretería).	Todos (Natural y Jurídica).	Estatuto Tributario Nacional.
5	Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas) (No requiere traerlos impresos, el colegio los revisa en internet).	Todos (Natural y Jurídica).	Leyes de control contra la corrupción en contratos públicos.
6	Certificaciones de Experiencia (Copias de contratos anteriores o cartas que demuestren que ya ha vendido pinturas).	Todos (Natural y Jurídica)	Manual de Contratación de la Institución Educativa.
7	Certificación Bancaria (Para poder hacer la transferencia del pago).	Todos (Natural y Jurídica).	Requisito de la Tesorería del Fondo de Servicios Educativos.

Dado en Dosquebradas, el día 03 de junio de 2026

JULIAN JEMAY NIETO SUÁREZ
Rector

Proyectó: Yolanda Uribe